

# ALICE PESTANA, EDUCADORA PORTUGUESA REPUBLICANA EN LA INSTITUCION LIBRE DE ENSEÑANZA

## *Alice Pestana, Portuguese, Republican, educating in Institución Libre de Enseñanza*

José María HERNÁNDEZ DÍAZ  
*Universidad de Salamanca*  
Correo-e: jmhd@usal.es

Recepción: 20 de enero de 2012. Envío a informantes: 25 de enero de 2012.

Fecha de aceptación definitiva: 7 de marzo de 2012

Biblid. [0212-0267 (2012) 31; 257-273]

RESUMEN: Alice Pestana es una de las mejores representaciones de la mujer culta, defensora del espíritu laico y republicano que podemos encontrar en la ILE, en la tradición educativa portuguesa y española de fines del XIX y primer tercio del siglo XX. En el artículo se demuestra su comprometida actuación como educadora, profesora de lenguas extranjeras, traductora de temas pedagógicos, escritora de literatura y libros infantiles, y comprometida con la educación correccional de los menores con inadaptación social. Es un destacado puente cultural y pedagógico entre España y Portugal, desde categorías republicanas.

PALABRAS CLAVE: Institución Libre de Enseñanza, Portugal, educación, republicana.

ABSTRACT: Alice Pestana is one of the best representations of the educated woman, defending a secular, republican to be found in the ILE, the Portuguese and Spanish educational tradition of the late nineteenth and first third of the twentieth century. The article demonstrates its committed performance as an educator, a teacher of foreign languages, translator of educational issues, and a writer of children's books, and committed to correctional education of children with social maladjustment. She is an outstanding cultural and educational bridge between Spain and Portugal, from Republican categories.

KEY WORDS: Institución Libre de Enseñanza, Portugal, education, republican.

## Introducción

EN EL PERFIL PERSONAL Y PROFESIONAL DE ALICE PESTANA como educadora se concitan tres nexos atractivos y originales que nos llevan a preguntarnos por tres cuestiones principales.

Por una parte, el peso que representan en ella la relación de la educación portuguesa con la pedagogía española del momento, puesto que su inicial conexión con Bernardino Machado, y la relación fraternal que éste mantiene con España, y en especial con Francisco Giner de los Ríos, van a conducir a Alice Pestana a un interés inusual en la sociedad portuguesa hacia la educación española. Su relación personal con Giner, Cossío y Pedro Blanco sólo hará que incrementar esa pasión y compromiso de una intelectual y educadora portuguesa hacia España.

Por otra, hemos de preguntarnos por su condición de militante institucionista integrada y comprometida de forma radical con el espíritu de Giner, Cossío o Pedro Blanco, con quien emparenta, y con las prácticas pedagógicas activas e innovadoras que lleva al terreno de lo concreto durante años en diferentes iniciativas pedagógicas institucionistas.

Finalmente, la profunda coherencia ideológica hacia la libertad que mantiene durante toda su vida nuestra autora, desde sus inicios explícitamente republicanos hasta su muerte, producida en 1929, precisamente muy poco antes de proclamarse el régimen republicano en España. Pero no tanto como simpatizante de los partidos republicanos, sino sobre todo por el ideario más amplio del republicanismo como proyecto intelectual y político, en el que siempre cabe asignar un lugar central y destacado a la cultura, a la educación. En el republicanismo de los ciudadanos tienen protagonismo éstos desde su libertad, conciencia personal y formación, de donde alcanza tanta importancia la escuela y la educación de la ciudadanía. Por ello, en todo proyecto republicano la escuela y la educación se convierten en el corazón, en el motor que lo regula e impulsa<sup>1</sup>. Y por la dimensión social y la aspiración a la armonía y la igualdad que se desprenden del ideario republicano, de la propuesta institucionista, así como del proyecto vital de Alice Pestana, comprendemos bien su compromiso con iniciativas del ámbito de la educación social, como es el caso del Protectorado del Niño Delincuente, en la última etapa de su vida.

Estos tres grandes asuntos motivan nuestro interés en reflexionar desde la historia sobre Alice Pestana, mucho más que entresacar y agotar otros detalles concretos de su vida, que en parte ya han sido abordados en otros lugares<sup>2</sup>, o que pueden quedar para otra ocasión. Son los elementos transversales los que deben

<sup>1</sup> Para el caso español, véase la conceptualización ordenada que recoge PUELLES BENÍTEZ, Manuel de: *Modernidad, republicanismo y democracia: una historia de la educación en España (1898-2008)*, Valencia, Tirant lo Blanch, 2009.

<sup>2</sup> Véase, al respecto, HERNÁNDEZ DÍAZ, José María: «La recepción de la pedagogía portuguesa en España (1875-1931)», *Historia de la Educación*, Salamanca, 17 (1998), pp. 289-317; *Idem*: «Alice Pestana, embajadora de la educación portuguesa en España», en VARIOS: *Ensaio em homenagem a Joaquim Ferreira Gomes*, Coimbra, Universidade de Coimbra, 1998, pp. 265-272; *Idem*: «Alice Pestana, becaria de la Junta de Ampliación de Estudios en Portugal», en SÁNCHEZ Felicidad et al. (orgs.): *Relaciones internacionales en la Historia de la Educación. JAE (1907-2007)*, Cáceres, Sehde/Universidad de Extremadura, 2007, vol. II, pp. 103-112. Pero imprescindible resulta la obra homenaje que se le tributa en 1930 a nuestra autora, muy poco después de morir, VARIOS: *Alice Pestana, 1860-1929. In memoriam*, Madrid, Imprenta de J. Cosano, 1930.

ser tomados en cuenta, leídos entre líneas en esta aproximación que hacemos a la figura de esta educadora portuguesa republicana en España.

### 1. La ILE, la pedagogía portuguesa y la primera acción pedagógica de Alice Pestana

Hasta llegar a la etapa histórica que nos ocupa en este texto, las miradas habituales mutuas de portugueses y españoles se situaban en posiciones distantes, cuando no antagónicas, o al menos con frecuencia despectivas y temerosas. Las prolongadas e históricas guerras de fronteras entre los antiguos reinos ibéricos, permanentes conflictos geoestratégicos europeos, habían conducido a lo largo de varios siglos a colocar en el imaginario de los dos pueblos, a Portugal en el oeste lejano y de espaldas, desde la perspectiva española, y a España como el poderoso y agresivo vecino, el Goliat que en cualquier momento estaba dispuesto a invadir Portugal, desde la perspectiva lusa. Ambas eran, desde luego, construcciones ideológicas deformantes que respaldaban muy bien los intereses ocultos de los gobernantes de cada nación, quienes eran los más interesados en elaborarlas y diseminarlas entre la población. Esta ha sido una constante visible a lo largo de la historia de las relaciones entre Portugal y España, desde la independencia del entonces condado de Portugal en el siglo XII, y desde luego desde el nacimiento de España como poderoso Estado a comienzos del siglo XVI. Durante siglos se ha construido una historia deformada, generalmente cargada de desprecios y desafectos mutuos, que ha conducido a prácticas sociales con frecuencia agresivas y cargadas de errores y olvidos. Todo ello, desde luego que ha sido trasladado a la escuela y a las formas no regladas de educación, conduciendo a esas imágenes ideologizadas del otro, en este caso del portugués o del español, dependiendo de la orilla desde la cual se observa<sup>3</sup>.

Es cierto también que, aunque como expresión minoritaria, en el Portugal del siglo XIX se advierte una corriente republicana y progresista que busca proximidad hacia España, su cultura y educación, al menos con los sectores equivalentes de pensamiento y práctica política, aunque también sean minoritarios. Aquí debe situarse la conexión entre esta línea de pensamiento y aspiración política de los portugueses republicanos con los sectores más abiertos y europeístas españoles, entre los que se encuentran los fundadores de la ILE, y Giner de los Ríos en particular, entre otros. Por tanto, antes de 1876, cuando nace la ILE, y durante toda su trayectoria posterior hasta el final de la guerra civil en 1939, incluso más tarde en el exilio, las relaciones entre republicanos y progresistas portugueses y representantes institucionistas han resultado habituales, mutuamente buscadas y fecundas.

Dentro de este clima de sintonía y buenas relaciones entre republicanos portugueses y sectores progresistas e institucionistas españoles, debemos resaltar la excelente relación que sostienen dos figuras señeras a ambos lados de la artificial

<sup>3</sup> Cfr. ADAO, Aurea (coord.): «Representações de Espanha no sistema educativo português, na historiografia e no discurso nacionalista», *Eixo Atlântico. Revista de pensamento*, Vigo, 4 (2003), pp. 1-52; HERNÁNDEZ DÍAZ, José María: «Imágenes escolares de Portugal en la España del liberalismo (1812-1936)», *ibidem*, pp. 53-82; *idem*: «Sobre la historia de Portugal que contaron a nuestros abuelos», *Papeles del Novelty*, Salamanca, 6 (2001), pp. 63-67.

frontera, como son Bernardino Machado (1851-1944) y Francisco Giner de los Ríos (1839-1915)<sup>4</sup>. Son dos personalidades diferentes, dos intelectuales que comparten muchos puntos de vista, opciones de vida, pero que responden a la demanda social y educativa por caminos algo distintos, uno desde la política portuguesa (B. Machado), otro desde el segundo plano, la educación y la transformación interior de quienes se aproximan a su proyecto para la regeneración de España (Francisco Giner). Pero de lo que no queda duda es de su estrecha amistad a partir de 1886, un nexo que van a cultivar y a afianzar, compartiendo proyectos y reflexiones, para que cada uno lo aplique en su respectivo país ibérico de manera apropiada, aunque sea parcialmente diferente. Bernardino Machado y un sector de portugueses próximo a él van a encontrar en Giner, Cossío y la ILE una casa siempre abierta y receptiva. Y a la inversa podemos afirmar algo equivalente.

Desde esta estrecha relación, incluso de amistad, entre Giner y B. Machado debe comprenderse el contacto y la posterior intensa relación de Alice Pestana con Giner, luego con Pedro Blanco Suárez (cuajando en matrimonio), y siempre compartiendo el ideario y la práctica social y pedagógica de los institucionistas.

La obra pedagógica de Alice Pestana comienza a emerger en el clima intelectual y pedagógico del republicanismo portugués de fines del siglo XIX. Sobre todo será notoria para ella la influencia del prestigioso político y pedagogo republicano Bernardino Machado, quien ejercerá para ella funciones constantes de padre intelectual y orientador de elecciones profesionales. La relación entre ambos siempre fue reconocida, y por ello es muy cualificada la opinión que ofrece de ella, como la mujer que representa lo más cuajado y puro de la libre conciencia, que respeta de forma radical los principios de la libre razón que dignifican la vida humana, y que se ha comprometido con la educación como instrumento de progreso fundamental en todo el mundo, en suma el ideario masónico y republicano. Esto era especialmente complicado en un país como Portugal, con carencias tan fuertes y estructurales en materia de educación, y con un modelo tan tradicional y arcaico en sus costumbres y prácticas sociales, y con un pensamiento hegemónico conservador tan controlado por una Iglesia católica no menos tradicional y excluyente<sup>5</sup>.

Antes de contraer matrimonio en 1901 con el institucionista y lusófilo Pedro Blanco, nuestra Alice Pestana (Santarém, 1860-Madrid, 1929) desarrolla en Portugal una actividad educativa muy intensa, y de decidido perfil republicano. Lo lleva a efecto a través de la docencia (de lenguas extranjeras principalmente), del cultivo del periodismo militante, de la publicación de obras literarias, de su compromiso

<sup>4</sup> Cfr. OTERO URTAZA, Eugenio: «Bernardino Machado e Francisco Giner de los Ríos entre 1886 e 1910. Amistad, iberismo e Espírito de reforma educativa», *Eixo Atlântico. Revista de pensamento*, Vigo, 4 (2003), pp. 107-120; *idem*: «Adolfo Coelho: as suas relações pedagógicas e intercambio de ideias com Francisco Giner a M. B. Cossío», en *Investigación e inovação na Escola Universitária de Formação de Profesorado de Lugo*, Santiago, Universidade de Santiago de Compostela, 2004, pp. 269-288.

<sup>5</sup> Cfr. CARVALHO, Rómulo de: *Historia do ensino em Portugal, desde a fundação da nacionalidade até o fim do regime de Salazar-Caetano*, Lisboa, Fundação Calouste Gulbenkian, 1986; PINTASSILGO, Joaquim: *República e formação de cidadãos. A educação cívica nas escolas primárias da primeira República Portuguesa*, Lisboa, Edições Colibri, 1998; AFONSO, José António: *Protestantismo e educação. Historia de um projecto pedagógico alternativo em Portugal na transição do século XIX*, Braga, Universidade do Minho, 2009, pp. 542; CAVADAS, Bento: «O ensino do evolucionismo em Portugal nas primeiras décadas do século XX, através dos programas e manuais escolares de Zoologia», *Aula. Revista de Pedagogia da Universidade de Salamanca*, 17 (2011), pp. 109-132

en diferentes ligas defensoras de los derechos de la mujer, de la paz, o ejerciendo misiones técnicas para atender las demandas orientadoras para la educación en Portugal, y a petición de autoridades republicanas de su país natal.

Participa en numerosas actividades sociales y culturales del máximo nivel en Portugal, con cierta proyección política hacia el republicanismo, aunque no nos consta en ella militancia expresa en ningún partido de esa orientación política. De la mano de Bernardino Machado, su gran protector y referente intelectual, participa en 1890 en la «Academia de Estudos» de Lisboa, donde pronuncia conferencias en diferentes ocasiones, al lado de prestigiosos pensadores, como sucedió con Francisco Giner de los Ríos. Más adelante se va a comprometer con gran intensidad en la Liga Portuguesa por la Paz.

Es muy destacable durante estos años anteriores a su venida a España su dedicación a la producción literaria, y sobre todo a la dirigida al público infantil, con frecuencia bajo el seudónimo de Cael. Así, escribe y publica novelas, cuentos y narraciones como: *As maes e as filhas*. *Contos* (1886), *Amor á antiga*, 2 vols. (1894), *A filha do Joao do Outeiro* (1894), *Madame Renan* (1896), *Genoveva Montanha* (1897), *O tio Victorino: novella dedicada as crianzas portuguesas, em comemoração da festa nacional do Quarto centenário da Índia* (1898), *Primeiras leituras* (1899), *Revista Branca: dedicada aos pequenos e a os novos* (1900), *Comentarios á vida* (1900), *Testamento de mae* (1900), *Primeira agonia* (1900). Es una escritora prolífica y muy reconocida en Portugal, con una demostrada extraordinaria sensibilidad para captar el alma femenina y los intereses infantiles, con una gran intuición educadora, algo que nunca le va a abandonar en toda su trayectoria vital y pedagógica.

Alice Pestana durante esos últimos veinte años del siglo XIX enseña diferentes materias relacionadas con la lengua y literatura portuguesa, pero también con la francesa e inglesa en algunos centros escolares del entorno de Lisboa.

Prepara y difunde algunos ensayos pedagógicos, con perfil comparado, centrados en la necesidad de impulsar y mejorar la enseñanza media y la profesional en Portugal. Es muy interesante su ensayo de educación comparada, con carácter pionero (1893), que trata de fomentar la creación en Portugal de instituciones para la educación profesional de la mujer, y que le ha obligado a realizar estancias e informes en algunos países europeos<sup>6</sup>. Este estudio y las propuestas que destila su autora rompen todos los moldes imaginables para el Portugal de la época, con escasos niveles culturales, y en especial con carencia absoluta de oportunidades laborales o formativas para las mujeres, dada la posición y rol sociales atribuidos a las mujeres en el contexto portugués de fines del siglo XIX<sup>7</sup>.

Pero no es el único trabajo de este tipo que emprende, porque también se fija en la enseñanza secundaria de la mujer, cuando quedaba todavía lejana la presencia normalizada de las mujeres en la educación secundaria y en la superior. Es una segunda contribución a la educación comparada en pro de la educación de la mujer en Portugal, y se produce en 1893, por encargo del Ministerio del Reino de Portugal<sup>8</sup>.

<sup>6</sup> Cfr. PESTANA, Alice: *Relatório de uma visita de estudo a estabelecimentos de ensino profissional do sexo feminino no estrangeiro*, Lisboa, Imprensa Nacional, 1893, p. 45.

<sup>7</sup> Cfr. MACHADO, Rosa Elzira: *Bernardino Machado, Alice Pestana e a educação da mulher nos fins do século XIX*. Cadernos Condição Feminina, 27, Lisboa, Comissão da Condição Feminina, 1989.

<sup>8</sup> No se olvide que hasta 1910, cuando se proclama la Primera República, Portugal es una monarquía.

También apuesta por defender la contribución de las mujeres a la cultura de la paz, en una etapa especialmente delicada como fue para Portugal el ultimátum inglés en torno a los territorios colonizados de África<sup>9</sup>. Es pertinente que dentro de su trayectoria en 1899 funde y presida la Liga Portuguesa da Paz.

## 2. Alice Pestana en el seno de la ILE

Son variadas y muy lúcidas las tareas pedagógicas que emprende Alice Pestana durante su etapa madrileña, en el seno de la ILE, pero también en otros espacios colaterales que se van abriendo para ella desde la administración central, la municipal, o las iniciativas societarias y ciudadanas en las que se inscribe y compromete<sup>10</sup>.

Antonio Jiménez Landi comenta<sup>11</sup> el inicio de la vinculación familiar de A. Pestana con miembros de la ILE, y con la misma experiencia pedagógica institucionalista, como profesora, colaboradora, traductora, intelectual reflexiva. La primera de sus tareas es el desarrollo de su función como profesora de lengua francesa e inglesa para los alumnos del centro de la ILE en Madrid, en el Paseo del Obelisco.

Es obvio que colabora activamente en iniciativas pedagógicas institucionalistas, al calor de Giner de los Ríos, M. B. Cossío y de su esposo Pedro Blanco Suárez, estrecho colaborador de ambos. Allí ahonda y comparte la profundidad del espíritu pedagógico y estilo gineriano e institucionalista, pero no como simple profesora a distancia de la lengua francesa. Pronto trasciende el espacio institucionalista y se adentra a ser profesora de francés en las escuelas nacionales y de adultos de Madrid durante varios años, dejando una impronta de buen hacer, eficacia y estilo pedagógico renovador.

Otra de las tareas que asume de forma responsable Alice Pestana, dentro del estilo institucionalista de desear transformar la sociedad de forma pacífica, lúcida y desde puntos de mayor influencia, es la de contribuir desde el Estado a una mejora de la educación. Para ella se trataba precisamente de observar prácticas educativas externas de orientación republicana, asentadas en la libertad de pensamiento, en la pedagogía activa y en la defensa del estilo democrático de organizar la sociedad,

<sup>9</sup> Cfr. PESTANA, Alice: *Relatório da viagem de estudo a estabelecimentos de instrução secundaria do sexo feminino na Inglaterra, Suissa e França*, Publicado no *Diario do Governo*. Appendice ao num. 17 (25 de Janeiro de 1889); *idem*: *O que deve ser a instrução secundaria da mulher? Memoria apresentada ao Congresso Pedagogico Hispano-Português Americano*, Lisboa, Typographia e Sterotypia Moderna, 1892; *idem*: *La femme et la paix. Quarto Centenario do Descobrimento da India. Contribuições da Sociedade de Geographia de Lisboa*, Lisboa, Imprensa Nacional, 1898.

Véase la parte del problema que afecta a la educación en África, y la posición de Portugal, *cfr.* HERNÁNDEZ DÍAZ, José María: «Descolonización y educación en África», *Historia de la Educación*, Salamanca, 30 (2011), pp. 23-31.

<sup>10</sup> Además de sus libros y artículos, que hemos citado en otros trabajos, y algunos diferentes en este también, remitimos a la documentación que se conserva en la Fundación Giner de los Ríos, Legado Pedro Blanco/Alice Pestana, ahora ubicada en la Real Academia de la Historia (Madrid). También al archivo de la JAE, donde figura el expediente de becaria de Alice Pestana. Es de interés igualmente la correspondencia que mantiene con Pedro Dorado Montero, ubicada en el Archivo de la Universidad de Salamanca.

<sup>11</sup> *Cfr.* JIMÉNEZ LANDI, Antonio: *La Institución Libre de Enseñanza y su ambiente*, Madrid, MEC/UCM, 1996, vol. IV, pp. 101-102.

que se hubieran producido en el contexto europeo, y portugués en particular, sintonizantes con ese espíritu republicano que destilaba necesidad de educación para el pueblo. Por ello, cuando se proclama e instaura la Primera República en Portugal parece inevitable una llamada de atención y particular interés hacia el otro país ibérico. Los pedagogos españoles necesitaban mirar y aprender de quienes eran capaces de establecer modelos educativos acordes con el espíritu de libertad que encarna el republicanismo como idea, mucho más que como expresión política partidista concreta<sup>12</sup>.

En trabajos ya citados hemos explicado las razones del viaje de trabajo que en 1914 realiza A. Pestana a Portugal para elaborar el informe sobre los avances logrados por la Primera República portuguesa en materia educativa, en los progresos logrados de la escolarización y alfabetización, sobre la educación de la mujer, la segunda enseñanza, las universidades, y también en lo relativo a la protección de los menores delincuentes, tarea que le va a resultar apasionante y de especial dedicación en su tiempo madrileño, como veremos más adelante.

Como consecuencia de una beca-pensión concedida por la Junta para la Ampliación de Estudios, a propuesta de la administración, concretamente del entonces ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, Sr. Francisco Bergamín, Alice Pestana realiza en el otoño de 1914 una estancia en su país natal, Portugal, con el objeto de recabar información sobre las reformas emprendidas por los republicanos portugueses sobre su sistema educativo desde 1910 en adelante<sup>13</sup>. Más que una recopilación de disposiciones, se le solicitaba a la pensionada que en el plazo de un mes de estancia emitiera una impresión de conjunto y analizara los ejemplos más típicos de los avances republicanos en la educación portuguesa. Del informe entregado al Ministerio de Instrucción Pública se deriva la edición de un libro, aparecido en 1915 con el título *La educación en Portugal*<sup>14</sup>.

En esta obra la autora trata de objetivar el deteriorado punto de partida de la educación portuguesa anterior a la instauración de la Primera República, sus profundas lagunas, pero también diagnostica sus nuevas esperanzas republicanas, y traslada a España y al Ministerio de Instrucción Pública un mensaje de esperanza. En siete ordenados capítulos analiza los elementos centrales del sistema educativo portugués, así como algún complemento fuera del mismo, pero de particular interés para ella, y para la armonía y regeneración social, tan necesaria en España, por cierto.

El primer capítulo va destinado a sintetizar los antecedentes y la organización central del sistema educativo portugués, con un adecuado sentido histórico en su análisis. El panorama que observa en la educación portuguesa no es muy aleccionador, tal como escribe con cierto desánimo sobre el pasado educativo luso. Y a pesar de las limitaciones presupuestarias, valora muy favorablemente la atención que presta el nuevo gobierno republicano a la escuela y la educación popular. Pero muy digno de destacar en las primeras medidas escolares de los republicanos es la creación, por primera vez, del Ministerio de Instrução Pública, por decreto de 7

<sup>12</sup> Cfr. HERNÁNDEZ DÍAZ, José María: «Pedagogos españoles miran a la Primera República portuguesa», *A Página da Educação*, Porto, Serie II, número 190 (outono 2010), pp. 8-10.

<sup>13</sup> Cfr. MARIN ECED, Teresa: *Innovadores de la educación en España*, Cuenca, Universidad de Castilla La Mancha, 1991. Ver la p. 271.

<sup>14</sup> Cfr. PESTANA, Alice: *La educación en Portugal*, Madrid, JAE, 1915, p. 138.

de julio de 1913. Con ello comienza a funcionar en Portugal una Secretaría General, un Consejo de Instrucción Pública y seis secciones: Primaria y Normal, Secundaria, Universitaria, Industrial y Comercial, Agrícola y Artística. Son ideas organizativas, expresivas de la racionalidad que destilan los Bernardino Machado, Teófilo Braga, Adolfo Coelho, que al ser trasladadas a España por A. Pestana suscitan interés, y también notorias resistencias, hasta que en 1931 se inicie un nuevo amanecer republicano, como sugiere Rodolfo Llopis<sup>15</sup>.

El segundo capítulo va destinado al más urgente de los problemas, en una lectura republicana de la educación, como era la adecuada extensión de la escuela primaria con la consiguiente creación de centros y la imprescindible formación de buenos maestros para lograr una enseñanza activa y exitosa, como ella misma practicaba en la ILE. Se sustenta su juicio en lo expuesto por el reconocido profesor republicano Adolfo Coelho, y en los doctores Alves dos Santos y João do Barros. Era una de las prioridades de los republicanos portugueses, tal como expone y valora la autora:

Muchas fueron, desde luego, las preocupaciones del gobierno provisional, presidido por el ilustre Teófilo Braga, y de seguro que las políticas absorbieron, más que otra alguna, la atención del gabinete, por el estado de intranquilidad del país. Pero los hechos demuestran que, a partir del primer momento, el gobierno provisional comprendió que, si el problema de la cultura no era el único en la obra magna de la regeneración portuguesa, era sin duda uno de los más apremiantes en el empeño de la naciente República, encontrando pendiente de él su aceptación en el mundo como nación digna del respeto y de la confianza de los demás<sup>16</sup>.

La autora del informe continúa exponiendo las reformas emprendidas en materia de enseñanza primaria, pero advirtiendo con espíritu justiciero que el gobierno republicano todavía en 1914 no había dispuesto de tiempo suficiente, ni de dinero para acelerar los cambios tan perentorios que se requerían en materia de una adecuada escolarización de la población portuguesa. Eran demasiado profundas y lastimosas las heridas sociales y escolares heredadas, y entre ellas, una de las más graves era corregir la falta de atención a la obligatoriedad escolar. Pero otras, como la eliminación de la doctrina cristiana con carácter obligatorio en la escuela, estaban llevándose a cabo sin dilación, como correspondía a un estilo republicano partidario de la aconfesionalidad de la escuela. Y una de las prioridades, y de más exitoso logro, de los republicanos portugueses era la masiva y rápida campaña de alfabetización, el apoyo a la «Liga nacional contra el analfabetismo», y de forma muy destacada a la figura y métodos de trabajo de João de Deus, personalidad respetada como pocas en la etapa republicana portuguesa.

El informe de Alice Pestana atiende con detalle las reformas que va introduciendo la República portuguesa en el campo de la formación de maestros, puesto que la mejora de la escuela primaria viene siempre de la mano de los buenos maestros y su adecuada preparación, al tiempo que la mejora de su salario. En este punto resulta obligada la referencia a las necesarias instituciones escolares modelo

<sup>15</sup> Cfr. LLOPIS, Rodolfo: *La revolución en la escuela. Dos años en la Dirección General de Primera Enseñanza*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2005. Original en 1933.

<sup>16</sup> Cfr. PESTANA, A.: *La educación en Portugal*, op. cit., 1915, p. 22.

(la Casa Pia de Lisboa<sup>17</sup> y la Escuela Oficina número 1), impulsadas por pedagogos reformadores como el doctor Costa Ferreira, de un explícito perfil de educación activa, lúdica y próximo a propuestas de Claparède, y con una estructura de gestión democrática, con Consejo Escolar como órgano de decisión pedagógica. Por otra parte, las instalaciones deportivas, los laboratorios, la biblioteca, los museos escolares guardan una indudable conexión con lo que representa el modelo pedagógico institucionalista, y así lo valora la informante. Además, de manera expresa se citan el espíritu y los métodos de Pestalozzi, Montessori, Claparède, Desmoulin. Aplauda al fin la propuesta republicana sobre el proyecto transformador de la escuela primaria portuguesa, en su extensión a toda la población y en su mejora pedagógica interior<sup>18</sup>.

Respecto a la segunda enseñanza que defienden los republicanos portugueses, valora Alice Pestana el acuerdo sobre la necesaria formación pedagógica de los profesores de segunda enseñanza, hasta entonces carentes de ella (como desde luego los españoles hasta la creación de los estudios de Pedagogía en 1932), sobre la introducción de la educación física y la inspección sanitaria escolar, el perfecto régimen de coeducación en los Liceus, la supresión del criterio del libro único como modelo pedagógico, las asociaciones de estudiantes y sus actividades autónomas<sup>19</sup>.

Respecto a las reformas republicanas en el ámbito universitario, Alice Pestana aplaude algunas de ellas: la creación de las universidades de Lisboa y Oporto al transformar las antiguas escuelas técnicas existentes en esas ciudades, y dar mayor fortaleza a estas universidades con nuevas enseñanzas; la eliminación de los estudios de teología en la Universidad de Coímbra, reorganizándola al mismo tiempo en profundidad; valora positivamente el nuevo funcionamiento democrático de los órganos de gobierno, el sistema de selección de los profesores; expone la organización

<sup>17</sup> La Casa Pia de Lisboa es una institución pionera de la renovación pedagógica en Portugal, que arranca de algunos años atrás. Cfr. MANIQUE DA SILVA, Carlos: «As reformas do ensino na Casa Pia de Lisboa ou a primeira imagem da escola primária moderna (anos de 1860-1870)», *Historia de la Educación*, Salamanca, 30 (2011), pp. 241-262.

<sup>18</sup> «Cuando se hayan desarrollado las tendencias que se manifiestan expresivamente en las esferas oficiales, ya realizadas en parte en algunas iniciativas privadas, será una realidad para Portugal la escuela primaria en la cual atiende el Estado a una amplia e insistente obra educadora. Tendremos hasta el hermoso principio de la introducción del arte en la escuela, tan agradablemente iniciado ya en la Casa Pia. Vendrán las escuelas al aire libre, de las que son claros ejemplos los Jardins-escolas João de Deus. Llegarán los trabajos prácticos, de los que nos da una tan original y provechosa lección la Escola oficina número 1. Veremos la beneficencia oficial, acompañando siempre a la escuela, condición indispensable en el régimen de obligación escolar, siguiendo la huella de los hermosos esfuerzos de las Juntas cívicas de parroquia y de muchas iniciativas particulares. Y mientras esta aspiración no sea una realidad, hay que aplaudir calurosamente al gobierno republicano que, según puede, no cesa de fundar escuelas diurnas, nocturnas, fijas o ambulantes, para sembrarlas por el país, a la vez que crece todos los días el número de subvenciones con las cuales coopera a la obra de la cultura popular portuguesa, emprendida entusiásticamente por la nación entera». Cfr. PESTANA, A.: *La educación en Portugal*, op. cit., pp. 62-63.

<sup>19</sup> «No he tenido tiempo de asistir a todas las clases de los cuatro liceos de Lisboa, para darme rigurosa cuenta de sus métodos de enseñanza. Sin embargo, en lo que he visto, he podido observar una tendencia general a cambiar la antigua enseñanza libresca por otra más racional, que busca el progresivo desarrollo de todas las facultades del alumno. En la enseñanza de idiomas predomina el método directo, sobre todo en las clases inferiores. Y la educación física es objeto de un cuidado exquisito. Todo esto parece indicar que el momento actual, de laboriosa transformación, prepara a la generación venidera en Portugal una segunda enseñanza que garantice el fortalecimiento de la raza y su integración en el valor total de la civilización». *Idem, ibidem*, pp. 90-91.

académica y curricular de los estudios impartidos en Coímbra, Lisboa y Oporto; subraya la incorporación libre de mujeres como estudiantes universitarias y la importancia que logra alcanzar el asociacionismo estudiantil. En definitiva, la autora augura para la universidad en Portugal una etapa de notorias mejoras y reformas<sup>20</sup>.

Es muy interesante la reseña que propone la informante sobre la Escuela Normal Superior, creada en Lisboa y en Coímbra por partida doble, para cumplir los objetivos de formación pedagógica de profesores al más alto nivel. Para nosotros estas reformas normalistas en España recuerdan a la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio, y más tarde a la Sección de Pedagogía, creada en 1932 por nuestra Segunda República, ambas de decidida inspiración institucionista, como es bien sabido. El perfil de los profesionales que desean formar los republicanos portugueses a través de estos establecimientos pedagógicos y el cuadro de materias de los planes de estudio que proponen son muy explícitos, sincrónicos y semejantes, sin duda, a los de los españoles.

La enseñanza industrial, comercial y artística, así como la agrícola, en el momento de realizar la visita Alice Pestana y preparar su informe, se encuentran en una fase de profunda revisión, con apenas realizaciones emprendidas desde 1910.

Alice Pestana pone especial énfasis en dar a conocer una institución de reciente creación en Portugal, muy expresiva de la sensibilidad republicana, como es la Tutoría de la Infancia, con tribunales tutelares de menores y la federación de amigos de la infancia. Ella misma considera esta iniciativa como la más hermosa de las obras de la República portuguesa. Se convertirá en un referente de las actuaciones que ella misma lleva a cabo en España poco después en el campo de la protección a la infancia.

Concluye el informe de nuestra autora suscitando reflexiones esperanzadoras para la educación y la sociedad portuguesas, abundando en las cuestiones que conforman el ideario republicano: derechos de hombres y mujeres, igualdad entre ellos, separación de la Iglesia y el Estado<sup>21</sup>, orientación práctica y activa de la enseñanza, búsqueda de la armonía social a través de la escuela y la educación.

Nuestra pedagoga de origen portugués también desarrolla en España una perseverante tarea defensora y difusora de los ideales republicanos y de su proyección sobre la mujer. Las propuestas republicanas de progreso, igualdad de derechos también para la mujer, son compartidas por los sectores que en los dos países ibéricos sitúan la educación en el eje de los proyectos de libertad que encarna el ideario

<sup>20</sup> «La enseñanza universitaria, como todas las demás ramas del árbol de la enseñanza, atraviesa en este momento, en Portugal, un período de afanosa transición. Los elementos viejos que aún quedan, y que no pueden ser separados inmediatamente, son, sin duda, una rémora contra el mundo nuevo que se yergue, deseoso de conquistarlo todo. Dentro de pocos años se verán a flor de tierra progresos positivos que ahora no son sino una tímida aspiración, porque sobre ellos pesa una tradición arcaica, todavía sustentada por fuertes raíces». *Idem, ibidem*. p. 106.

<sup>21</sup> «Con la nueva legislación que separó la Iglesia del Estado en Portugal, la enseñanza religiosa fue por completo suprimida en la escuela. Este hecho levantó acaloradas propuestas contra las escuelas, que una gran parte de la nación consideraba enemigas de la religión. El respetuoso principio de la neutralidad no logró, desde luego, ser comprendido por muchos espíritus llevados a la intransigencia por una tradición de siglos. ... Debe esperarse que, según vaya creciendo la cultura de la nación portuguesa, la ley de separación sirva para crear inteligencias, en vez de provocar odios. Entonces la nación portuguesa, influida por generosas corrientes de armonía, habrá comprendido que la función de la escuela pública es muy otra que la de defender o atacar la santidad de la religión». *Cfr. idem, ibidem*, pp. 136-37.

republicano<sup>22</sup>. Ya en 1898 había escrito nuestra autora que en el siglo XX «se formará una especie de nueva religión que formará un culto universal a su trinidad (paz, libertad y justicia), inserta en la deslumbrante síntesis que eleva el espíritu humano, la Armonía»<sup>23</sup>. En ese contexto Alice defiende de manera vehemente el feminismo en Portugal, y lo va a mantener de por vida, considerando esta doctrina fundada en la equivalencia de funciones naturales y sociales de hombres y mujeres. Ahí desgrana su ideal humanitario: contribuir a lograr la vida más feliz posible para todas las clases sociales, a través del sentido exquisito ante las cosas, el gusto refinado por la dignidad, unido al placer estético de la naturaleza, que debe llegar a todos los sectores de la escala social<sup>24</sup>.

Estamos ante una aspiración cultural, filosófica y educativa que engarza con el núcleo del pensamiento krausoinstitucionista, con indudables resonancias al ideal de humanidad de Krause, traducido en su día al castellano por Julián Sanz del Río. Y en este punto es donde interviene la educación, para la mujer de forma especial. Ella debe tomar conciencia de sí, de su inteligencia, de su corazón y de su libertad. Tomará la defensa de sus derechos de mujer como referente compartido con otras mujeres y asociaciones y ligas, y asumirá los ideales de la paz frente a la barbarie. Las sugerencias que propone a las mujeres portuguesas a fines del siglo XIX serán defendidas por Alice Pestana en España hasta 1929, contribuyendo a crear un nuevo clima de respeto a los derechos de la mujer y en especial su educación, en plano de equivalencia con el varón, incluso en la producción agrícola, y la perspectiva europea de los temas feministas<sup>25</sup>.

En otro ámbito de su dimensión vital, Alice Pestana destaca en las primeras décadas del siglo XX como traductora y ensayista.

La exquisita formación lingüística que logra alcanzar Alice Pestana en su juventud, como ya hemos visto, le va a permitir ejercer la docencia en lenguas extranjeras, como el francés y el inglés. Lo hará con los alumnos de la ILE, y también con los de las escuelas nocturnas de Madrid. Tales condiciones lingüísticas también van a permitir a nuestra autora realizar varias traducciones notables al español, desde el portugués, el inglés o el francés.

Del inglés traduce Pestana la obra de Laura Brackenbury, titulada *La enseñanza de la gramática*, escrita en 1908<sup>26</sup>. Se trata de una obra técnica, pensada para los profesores de gramática de bachillerato principalmente. Aborda el lugar

<sup>22</sup> Cfr. BALLESTEROS GARCÍA, Rosa: *El movimiento feminista portugués: del despertar republicano a la exclusión salazarista (1909-1937)*, Málaga, Universidad de Málaga, 2001; HERNÁNDEZ DÍAZ, José María: «La educación de la mujer en las repúblicas ibéricas», *A Página da Educação*, Porto, Serie II, número 196 (primavera 2012), pp. 6-7.

<sup>23</sup> Cfr. PESTANA, Alice: *La femme et la paix. Appel aux mères portugaises*, Lisboa, Imprensa Nacional, 1898, p. 10. Nótese la evidente proximidad al concepto masónico de armonía, igualdad, justicia, al librepensamiento que Alice Pestana defenderá con fruición a lo largo de su vida. Es un texto escrito en francés para ser estudiado en la celebración del IV centenario de las Indias, en 1898. Había sido dirigido como obsequio a Unamuno, en cuya biblioteca se encuentra el ejemplar que manejamos. Nos referimos a la Casa-Museo Miguel de Unamuno, de la Universidad de Salamanca.

<sup>24</sup> Cfr. *idem*, *ibidem*, p. 33.

<sup>25</sup> Cfr. PESTANA, Alice: «La enseñanza agrícola de la mujer», *BILE*, XXV, 497 (31 de agosto de 1901) 225-228; IDEM. «El feminismo en Bélgica», *BILE*, XXVII (1903), pp. 278-280.

<sup>26</sup> La edición que manejamos es de Madrid, Ediciones La Lectura, 1913?, 171 pp. Se encuentra ubicada en la colección de libro de bolsillo Ciencia y Educación. Existe otra edición posterior de 193?, 201 pp. con algunas ampliaciones.

de la gramática en el programa escolar, el significado de la gramática, análisis de la oración en sujeto y atributo, oraciones compuestas y complejas, el verbo, entre otras cuestiones. Este trabajo se inscribe, sin duda, en el proyecto modernizador y europeísta que ha caracterizado desde sus inicios a los institucionistas. La tarea de traducción y difusión de novedades pedagógicas y científicas se desarrolló por muchos de sus integrantes a través de la propia ILE, del Museo Pedagógico Nacional, de Ediciones La Lectura, la Revista de Pedagogía, entre los principales y más conocidos. Pero existen otras vías indirectas.

Como consecuencia y parte de su interés por la lingüística y la docencia del inglés, en 1912 publicará su ensayo *Algunas observaciones sobre la enseñanza del inglés*<sup>27</sup>. Y traducirá otro más del filólogo Otto Jespersen, *La enseñanza de las lenguas extranjeras*<sup>28</sup>. Este autor danés, catedrático de la Universidad de Copenhague, es reconocido en las primeras décadas del siglo XX como uno de los especialistas en el nuevo modelo pedagógico de interpretar la enseñanza de las lenguas extranjeras, asentado en la motivación, en el interés del alumno por aprender, en los temas de la vida cotidiana que afectan al ciudadano, y mucho menos recrearse en un estudio forzado y formalista de la gramática de una lengua, así como en sus artificios culteranos, al menos en la fase preparatoria. Esta traducción de A. Pestana pone en circulación entre los maestros y profesores españoles un ensayo innovador, capaz de mejorar de forma sustantiva el éxito de las tareas docentes relacionadas con la enseñanza de las lenguas extranjeras, de las que tan necesitada andaba la sociedad española, por cierto. En este ensayo prevalece la idea del aprendizaje de una lengua como instrumento de comunicación para la vida, para la escuela, más allá del peso que desempeñe en un currículum más o menos prescrito.

Por otra parte, en su faceta más pedagógica Alice Pestana realiza traducciones de obras muy importantes en el ámbito de la psicología, la sociología y las ciencias de la educación. Este es el caso de la obra de Cyril Bruyn Andrews *Introducción al estudio de la educación en la adolescencia* (1922). O de la de Emile Durkheim, *Educación y sociología* (circa 1910), tan influyente en las primeras décadas del siglo XX en el pensamiento educativo español<sup>29</sup>.

Además, viviendo a diario, y desde la base, el clima pedagógico que se respira en la ILE, ella adopta ese estilo pedagógico tan peculiar en sus viajes al exterior, por ejemplo, a Bélgica<sup>30</sup>, donde el modelo etnográfico de observar la educación y la escuela se practica de manera natural.

Hace también alguna incursión en el mundo de la psicología, estando tan próxima a maestros del tema como Cossío, y en especial Domingo Barnés. Por ello escribe algunos trabajos sobre la fatiga escolar<sup>31</sup>. O expone sus puntos de vista

<sup>27</sup> Cfr. PESTANA, Alice: *Algunas observaciones sobre la enseñanza del inglés*, Madrid, Rojas, 1912, p. 59.

<sup>28</sup> Cfr. JESPERSEN, Otto: *La enseñanza de lenguas extranjeras*, Madrid, Ediciones La Lectura, circa 1920?

<sup>29</sup> Cfr. ANDREWS, Cyril Bruyn: *Introducción al estudio de la educación de la adolescencia*, Madrid, Ed. La Lectura, 1922. Traducción de A. Pestana. DURKHEIM, E.: *Educación y sociología*, Madrid, Impr. Clásica Española, 1910? Introducción de Paul Fauconnet. Traducción de A. Pestana.

<sup>30</sup> Cfr. PESTANA, Alice: «Notas pedagógicas de una excursión», *BILE*, XXXIII, 596 (30 de noviembre de 1909), pp. 321-329.

<sup>31</sup> Cfr. PESTANA, Alice: «Peligros del dualismo en la teoría de la fatiga», *BILE*, XLII (1918), pp. 98-100. Véase al respecto, BARNÉS, Domingo: *Paidología*, Edición y estudio introductorio de José María Hernández Díaz, Madrid, Biblioteca Nueva, 2008.

sobre programas reeducativos de mutilados de guerra, como es el caso de Portugal en 1918<sup>32</sup>, y otras iniciativas de regeneración en países europeos, y en concreto de París, como «L'oeuvre des libérés de Saint Lazare», para la reeducación penitenciaria femenina, así como «Oeuvre Libératrice», pensada «para auxiliar moral y materialmente a todas las mujeres que quieran libertarse del yugo opresor de la prostitución reglamentada»<sup>33</sup>.

Como escritora de novelas y crónicas periodísticas, actividad que cultiva desde su juventud en Portugal, Alice Pestana mantiene desde su residencia en Madrid un nexo permanente con la cultura, el ambiente literario y la prensa portuguesa durante los casi treinta años que decide vivir en España junto a Pedro Blanco Suárez. Envía crónicas culturales y pedagógicas al *Diario de Noticias* de Lisboa entre 1901 y 1914. Traduce al portugués obras de literatura, de viajes, ensayos de arte y de teatro de autores españoles. Escribe en diferentes revistas culturales y pedagógicas españolas, con frecuencia sobre aspectos de la cultura y la educación portuguesas (así en el *Boletín de la ILE*, *Revista Contemporánea*, *La Lectura*, *La España Moderna*, *Nuestro Tiempo*, y otras).

En esta etapa madrileña A. Pestana publica su novela *Desgarrada* (1902), en portugués, así como *De longe* (colección de cuentos en 1904, y *Retalhos de verdade* (1908), editados todos ellos por Antonio María Pereira, en Lisboa. Y a la inversa, varias de sus obras literarias son traducidas al español: *Genoveva Montaña*, con prólogo de Teófilo Braga, lo es por un lusófilo (su esposo Pedro Blanco Suárez), y se edita en Madrid, por Fernando Fe, en 1900<sup>34</sup>. *Cuentos*, igualmente por su esposo, en 1903, y se edita en Barcelona, por Antonio López, en la colección Diamante. *Desgarrada* es traducida por Hermenegildo Giner de los Ríos, en 1910, y editada en Barcelona, por F. Granada editores

### 3. Alice Pestana y el Protectorado del niño delincuente

Cuando Alice Pestana visita Portugal en 1914, con el objeto de elaborar el informe que hemos mencionado más atrás sobre el estado de la educación en Portugal después de proclamarse la Primera República, va a quedar impresionada por una institución que no tiene relación directa con la escuela, como es la conocida como la «Tutoría da Infancia». Ella no duda en denominarla «la más hermosa obra de la República» en el capítulo VII de aquel informe. Era refugio para niños socialmente abandonados, con conductas sociales, delincuentes muchos de ellos, para quienes también se comienza a proponer tribunales específicos para niños, y a constituirse la Federación Nacional de Amigos y Defensores de los Niños.

La Tutoría da Infancia era en el Portugal del amanecer republicano aquella institución que comienza a convertirse en un refugio para niños vagabundos, abandonados o delincuentes, entre los siete y los dieciséis años, que poco antes

<sup>32</sup> Cfr. PESTANA, Alice: «Reeducación de los mutilados de guerra. El Instituto de Santa Isabel en Lisboa», *BILE*, XLII (1918), pp. 271-274.

<sup>33</sup> Cfr. PESTANA, Alice: «Dos obras de regeneración», *BILE*, XXVI (1902), pp. 21-24 y 54-57.

<sup>34</sup> También se edita esta novela de A. Pestana en la revista *La España Moderna*, aún con el seudónimo de Caiel, año 12, t. 139 (julio, 1900), pp. 11-39; t. 140 (agosto, 1900), pp. 13-41; t. 141 (septiembre, 1900), pp. 42-71; t. 142, (octubre, 1900), pp. 5-33.

simplemente iban a dar con sus huesos a la cárcel o a la prevención, dentro de un tratamiento estrictamente punitivo. Desde allí, de manera ahora diferenciada y atenta, se pone en funcionamiento el tribunal para niños, con procedimientos acordes con un nuevo clima jurídico, el que van reclamando las naciones más civilizadas. A veces concluye con el envío del menor a un reformatorio del Estado, pero no ya al tradicional y riguroso sistema carcelario a secas y desprotegido.

Alice Pestana regresa a España con el ánimo esperanzado, y dispuesta a mover los apoyos necesarios, intelectuales y materiales, para establecer en Madrid algo equivalente a lo que ha observado. Y no se encuentra sola en este proyecto tan altruista, que inicia una última etapa en la propia trayectoria vital e intelectual de nuestra educadora y escritora.

En efecto, se viene produciendo en algunas partes del mundo un movimiento de revisión en el derecho penal, y sobre todo en su aplicación a los menores. Una de las figuras que en Europa, y desde luego en España, se convierte en punto intelectual y personal de referencia, en este caso desde el derecho penal, es Pedro Dorado Montero<sup>35</sup>. Este catedrático de la Facultad de Derecho de la Universidad de Salamanca se va a erigir en uno de los puntales del proyecto que impulsa Alice Pestana, a partir de la buena relación mantenida por él con la ILE, con Giner en especial, y posteriormente mediante fraternales y amistosas relaciones entre Dorado y Pestana, como demuestra la correspondencia privada mantenida entre ellos<sup>36</sup>. Ella se reconoce deudora de este profesional e intelectual salmantino, comprometido con la causa del progreso social a través de la mejora e reinterpretación del derecho penal, y sobre todo en su aplicación a los menores de edad.

La tesis básica de Dorado Montero podría resumirse en que hay que superar el derecho penal punitivo y de interpretación lineal, rígida y tradicional, para dar paso a otras vías de ayuda y reinserción de quienes delinquen, y sobre todo al referirse a los niños y menores de edad. La respuesta penitenciaria a secas no conduce más que al deterioro de la personalidad del menor y del que delinque en general. Por ello, como hay factores personales, pero ante todo sociales, de condiciones de vida, que intervienen en la conducta de las personas, hay que comprender primero, y tratar de poner en marcha las vías adecuadas después, para tratar de reinsertar y de corregir a quien ha delinquido. De ahí la importancia de un tratamiento no estrictamente asentado en el castigo y la disciplina, sino en la ayuda, en la corrección, en la educación y la pedagogía. Por esto Dorado Montero se convierte en un firme defensor de la llamada pedagogía correccional, orientada a la reinserción del menor a través de la intervención socioeducativa.

Por otra parte, conviene mostrar que la solución al problema penal de los niños y menores que delinquen no quedaba relegada a una reflexión intelectual y jurídica recluida en un círculo íntimo de personalidades sensibles al tema por diferentes motivos. No, pronto adopta propuestas concretas de actuación, y se instalan en

<sup>35</sup> Cfr. HERNÁNDEZ DÍAZ, José María: «Pedro Dorado Montero y la educación», *Historia de la Educación*, Salamanca, 2 (1983), pp. 217-227; *idem*: «Nuevo Derecho Penal versus pedagogía correccional en Dorado Montero», en BERRUEZO ALBÉNIZ, Reyes y CONEJERO LÓPEZ, Susana (coords.): *El largo camino hacia una educación inclusiva*, vol. II, Pamplona, Universidad Pública de Navarra, 2009, pp. 125-131.

<sup>36</sup> Ver Archivo Histórico de la Universidad de Salamanca. Fondo Dorado Montero, Cartas de Alice Pestana a Pedro Dorado Montero, con fecha de 9 de mayo de 1916, 11 de junio de 1916, y 5 de enero de 1917.

España los tribunales tutelares de menores, sociedades de amigos del niño preso, y movimientos de apoyo para que los organismos públicos regulen y arbitren nuevas formas de reinserción, reeducación y apoyo socioeducativo. Si Concepción Arenal era respetada como un hito imprescindible en ese camino de lucha y afirmación de los derechos y protección de los menores delincuentes y encarcelados, pronto se produce en España un movimiento generalizado de apoyo a tales ideas y proyectos, que se articuló en torno a los denominados tribunales para niños<sup>37</sup>.

Alice Pestana se integra con facilidad en esta línea de actuación y se compromete con todas sus fuerzas. Lo explica en diferentes escritos, y de manera más sistemática en el librito titulado *Tendencias actuales en la tutela correccional de los menores*<sup>38</sup>, cuando ya era secretaria del Protectorado del Niño Delincuente. En las primeras páginas de este escrito expone su punto de partida:

Con sólo llamar delincuentes a los niños y los jóvenes entregados a la vagancia y la ratería, y encerrarles en la cárcel bajo el pretexto de prevención o de corrección, no era como tenían que arreglarse las cosas. Había que cortar mucho más hondo, penetrando hasta la raíz de la llaga. A estos delincuentes, más que a otro cualquiera, antes que castigarles, había que curarles; antes que encerrarles como al loco o al malhechor, defendiendo a la sociedad, había que defenderlos a ellos contra esa misma sociedad en nombre de los más elementales preceptos de justicia honrada<sup>39</sup>.

En el opúsculo que ahora manejamos recorre la autora las interpretaciones y propuestas de Concepción Arenal, Julián Juderías, López Núñez, Pedro Armengol o el citado Dorado Montero sobre las condiciones sociales de gestación del niño delincuente. Pasa a continuación a resumir el movimiento mundial de protección jurídica de la infancia, desde San Petersburgo a Estados Unidos, poniendo especial énfasis en la novedad que estaba representando el tratamiento especializado del delito del menor a través de los Tribunales para los niños y jóvenes. La clave se asentaba en el principio jurídico de no castigar, de no penalizar al menor para proponer corregir, reeducar y evitar la comisión de nuevos delitos. Por ello, al igual que Dorado Montero, Alice Pestana es partidaria de encomendar el tratamiento del delito de los menores más desde la pedagogía que desde la magistratura. Y, por tanto, es perentoria la creación de las llamadas Escuelas de Reforma, asentadas en un tratamiento individualizado del menor, en pequeños grupos, en ámbitos familiares, para evitar que sean nuevos carceleros y verdugos y sean auténticos educadores.

Se trata de una tarea pedagógica y jurídica delicada, que precisa de la contribución de personas con formación y sensibilidad especial, sin duda. Y toma referencias y ejemplos de Estados Unidos (el reformatorio de Elmira es una muestra de la tarea bien hecha en este campo allí), de otros países de Europa (entre otros el Redhill Surrey en Inglaterra, fundado por la Philanthropic Society), pero también del Portugal republicano, como ya vimos, para acreditar que no estamos ante un

<sup>37</sup> Cfr. GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, Montserrat: «Los tribunales para niños. Creación y desarrollo», *Historia de la Educación*, Salamanca, 18 (1999), pp. 111-125.

<sup>38</sup> Cfr. PESTANA, Alice: *Tendencias actuales en la tutela correccional de los menores*, Madrid, Impr. del Asilo de Huérfanos, 1917.

<sup>39</sup> *Idem, ibidem*, p. 4.

sueño lejano, sino que son experiencias educativas que van rodando, con frutos y éxitos reconocidos.

Finaliza Alice Pestana este folleto escrito en 1916 con severas recomendaciones al Estado para que erradique la condición penal de la infancia, para que se creen de inmediato las nuevas condiciones penales y reeducativas, para que se instalen otras escuelas e iniciativas capaces de integrar a los menores de la calle y del delicto anunciado.

Por entonces nuestra Alice concita el interés de un grupo de señoras cooperadoras para crear el «Protectorado del niño delincuente», inspirándose en las ideas de Concepción Arenal, en las de Dorado y en las del mismo Francisco Giner de los Ríos. En esta naciente institución nuestra educadora vuelca todas sus energías, desde 1916 a 1925, trabajando con inusitada intensidad<sup>40</sup>. En su acción benefactora y educadora se proyecta sobre la infancia desvalida, difunde el problema en revistas de influencia social y pedagógica (el *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza*<sup>41</sup> es la principal, sin duda, pero también en otras como *La Lectura*), en la prensa diaria, y contribuye a organizar las estructuras jurídicas y educativas representativas del concepto abierto de tribunales tutelares.

Es altamente reveladora la actividad que desgrana esta beneficiosa institución sobre los menores delincuentes, desamparados, vagabundos, desprotegidos al fin. La memoria final, el balance que Alice Pestana realiza, como principal impulsora, y también como secretaria del Patronato, nos deja una idea clara y contundente del trabajo realizado. Es leída en la sesión del pleno del 9 de diciembre de 1925<sup>42</sup>, y contiene diferentes informaciones y puntos de vista.

Comienza haciendo una afirmación explícita respecto al carácter histórico del Protectorado, puesto que ha cumplido su función y debe desaparecer, a los diez años de existencia. También por falta absoluta de medios, como reconoce, hubo de cerrarse la Casa-Escuela. Pero durante varios años desarrollaron tareas de visita a menores en las cárceles, excarcelación, seguimiento, ayuda, orientación, en especial desde el hotelito de la calle Jaén, donde vivían los muchachos en régimen de casi familia, una vez producida la excarcelación. De esa forma los niños de la cárcel ven aliviado su dolor, mitigadas sus incertidumbres al salir a la sociedad aun más desvalidos.

Y cuando se cierra el ciclo del Protectorado a finales de 1925, nuestra A. Pestana parece haberse vaciado, y físicamente inicia una etapa de dolor, enfermedad y deterioro que le produce la muerte al final del año 1929, el 24 de diciembre.

En su testamento había dejado escrito, «Deseo, como lo sabe mi marido, que mi entierro sea civil, y tan sencillo como ha sido siempre nuestra vida, y que mi

<sup>40</sup> La mejor expresión del trabajo desempeñado lo encontramos en las cinco Memorias del Protectorado del Niño Delincuente, que ella misma escribe con carácter anual entre 1916-19; 1921-22-1925.

<sup>41</sup> Véase, por ejemplo, PESTANA, Alice: «Un tribunal para niños», *BILE*, XXXIX (1915), pp. 356-360; *idem*: «Cómo funciona en Portugal la justicia para los niños», *BILE*, XL (1916), pp. 153-156; *idem*: «Tribunales para niños», *BILE*, XLII (1918), pp. 184-186; *idem*: «Relación de la delincuencia juvenil con las industrias callejeras», *BILE*, XLII (1918), pp. 136-138; *idem*: «La escuela de detención», *BILE*, XLII (1918), pp. 38-40; *idem*: «El protectorado del niño delincuente», *BILE*, XLIV (1920), pp. 100-105; *idem*: «En el protectorado del niño delincuente. En memoria de Don Francisco», *BILE*, XLIV (1920), pp. 62-63; *idem*: «Justicia especial para los niños», *BILE*, XLVII (1923), pp. 166-169; *idem*: «El tribunal especial para niños», *BILE*, XLIX (1925), pp. 40-42; *idem*: «La minoría de edad penal», *BILE*, XLIX (1925), pp. 149-151; *idem*: «En la Casa Escuela Concepción Arenal», *BILE*, XLVIII (1924), pp. 14-15.

<sup>42</sup> PESTANA, Alice: «El Protectorado del niño delincuente», *BILE*, I (1926), pp. 76-80.

cadáver sea sepultado en el mismo cementerio donde reposan los restos de don Francisco Giner de los Ríos».

## Conclusiones

Nuestra escritora y educadora es expresión del deseo de libertad de acción y pensamiento, práctica de bondad en búsqueda permanente hacia la armonía de las relaciones sociales, personalidad culta como pocas, laboriosa, honesta, de una moralidad estricta (que no mojígata), defensora de los derechos de desprotegidos (sean niños, mujeres, todo tipo de oprimidos). Pero siempre proponiendo como norte orientador la educación y sus orientaciones.

Es indudable que en el pensamiento y en la acción educativa de Alice Pestana se observa una evolución, desde luego en sus intereses y preocupaciones, que va desde la literatura y el ansia de libertad hacia la educación, y desde ahí pasa a los problemas sociales. Uno de ellos, el principal para ella, es el ámbito de atención a los niños desfavorecidos, representado en el Tribunal Tutelar de Menores y el Protectorado, en la pedagogía correccional para la inserción social de los menores que delinquen y vagabundeán.

No es otra su vida y producción intelectual que la de un espíritu republicano, ansioso de libertad, sin trabas, que considera que es preciso defender los derechos del ciudadano y es posible construir una sociedad asentada en la razón, la libertad, y por supuesto con el fundamento imprescindible de la educación, instrumento de todo progreso.

Finalmente, consideramos que las preguntas que nos formulamos al inicio de este texto quedan recapituladas en las hermosas palabras que dedica en 1930, desde su exilio en Bayona, a nuestra Alice Pestana, que acababa de fallecer, su mentor intelectual y espiritual, el republicano Bernardino Machado, una de las figuras más señeras del Portugal contemporáneo en versión republicana y progresista. Son palabras de un hombre de progreso, de razón, de búsqueda de la fraternidad universal, de la armonía, aspiraciones propias de un señalado miembro de la masonería, que posiblemente pudo encontrar en Alice Pestana algún lazo común y de apoyo, aunque no podamos por ahora confirmar de forma explícita tal vía interpretativa.

A civilização hodierna tem a sua religião, austera, puritana, do dever pelo dever, custe o que custar, sem outro conforto senão o do prazer da própria bondade. Mas esse é supremo! D. Alice Pestana legou-nos um modelo edificante das mais íntimas virtudes de fé inabalável nos mandamentos sagrados da livre consciência. Quanto ela, pelo seu culto militante dos princípios da razão dignificadores da vida humana, merecia, amando tanto as duas nações irmãs, ter assistido à restauração constitucional do directo em Espanha e vê-lo ainda tremolar gloriosamente na bandeira republicana da sua inolvidable terra natal» (B. Machado, 1930).